

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8805 *Resolución de 8 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres (Ávila), de corrección de errores de la de 23 de febrero de 2023, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 23 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres (Ávila), referente a la convocatoria para proveer varias plazas mediante el sistema de concurso, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 56, de 7 de marzo de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 33502, donde dice: «En el “Boletín Oficial de la Provincia de Ávila” número 95, de 19 de mayo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer», debe decir: «En el “Boletín Oficial de la Provincia de Ávila” núm. 250, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer».

Madrigal de las Altas Torres, 8 de marzo de 2023.–El Secretario-Interventor, David Alabort Jordán.